Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Resolución No. OP-0786

(noviembre 20, 2024)
"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***QUINTERO TORRES NEVER*** **CC. / NIT.** 5048259

VALOR OP $ 4,600,000.00 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

CONCEPTO

SEGUNDO PAGO (EJECUCIÓN DEL 30/09/2024 AL 29/10/2024) DEL CONTRATO CPS-130-2024

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS EN EL AREA DE IMPUESTO, CONTABILDIAD, PRESUPUESTO Y TESORERIA, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 130 DE 2024.

SOPORTES SECOP II: INFORME DE SUPERVISIÓN NO.1, INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA GGN-181, PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE

CDP CDP0356

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0342

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DETALLE SECTORIAL	RECURSO	VALOR
2.1.2.02.02.008.01.01.05	ADMON - Servicios de asesorías Hacienda		ICLD RECURSO PROPIO	$ 4,600,000,00
			Totales	$ 4,600,000,00

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el noviembre 20, 2024

ISAAC HOLGUÍN FELIZZOLA (E)
Alcalde Municipal

Elaborado Por: EGLED P

Revisado para Firma Por: EDDER SERRANO CHILATRA